**OBSERVACIONES AL PRIMER DEBATE DEL PROYECTO DE ORDENANZA METROPOLITANA MODIFICATORIA AL CÓDIGO MUNICIPAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA LA SECCIÓN II, DE LAS TASAS POR SERVICIOS COMPLEMENTARIOS EN LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS, DENTRO DEL CAPÍTULO I, DEL TÍTULO IV, DE LAS TASAS, LIBRO III.5 (IC-ORD-CPF-2024-008)**

**CONCEJAL HÉCTOR CUEVA**

Gracias, señor alcalde, muy buenos días, compañeros concejales, buenos días, y a todos los que nos miran en redes sociales, quisiera comenzar deseándole un cordial saludo a nuestra compañera Diana Cruz, por su cumpleaños, que Dios le bendiga, le dé mucha sabiduría y mucha salud.

Feliz cumpleaños, concejala. La Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, EMGIRS, fue creada con la responsabilidad de gestionar los residuos sólidos en nuestra ciudad, con el objeto de garantizar el saneamiento y la protección del medio ambiente. Los servicios que presta la EMGIRS, entre ellos la disposición de residuos en estaciones de transferencia y relleno sanitarios, así como la recolección de tratamiento de desechos peligrosos y sanitarios, son fundamentales para la sostenibilidad de nuestra ciudad y su desarrollo a largo plazo.

Sin embargo, para garantizar estos servicios se sigan prestando con la calidad y eficiencia que la ciudadanía exige, es necesario regularizar y ajustar las tasas de cobro de estos servicios. La propuesta presentada está diseñada bajo los principios de equidad, justicia social y suficiencia recaudatoria. Estas tasas permitirán que la empresa EMGIRS cubra costos operativos sin afectar la economía de las familias ni del sector productivo de Quito.

Este proyecto busca asegurar que el Distrito Metropolitano de Quito cuente con un sistema de gestión de residuos sólidos, autosustentables, alineados con las necesidades actuales y futuras de la población. Asimismo, promueve la responsabilidad compartida, lo que significa que quien genera residuos también contribuye a su adecuada gestión y disposición. Finalmente, quiero expresar un sincero agradecimiento a la organización ASTROVOL, que ha participado activamente en este proyecto a través del mecanismo de la silla vacía, contribuyendo de manera valiosa con sus aportes y perspectivas.

Su aportación ha sido fundamental para enriquecer este proyecto. Igual felicitar a la Comisión, al Presidente de la Comisión y a todos los que somos miembros. Felicitar a las instituciones EMGIRS, a la Directora Metropolitana de Tributación, Procuraduría Metropolitana, Administración General, Gerencia Metropolitana de Control, Secretaría de Medio Ambiente, por toda esta labor que ha sido en beneficio de este proyecto de ordenanza.

Muchísimas gracias. Hasta aquí mi intervención

**CONCEJALA MARÍA CRISTINA LÓPEZ**

Esta ordenanza que modifica el Código Municipal sobre las tasas por servicios complementarios en la gestión integral de residuos, creo que tiene una gran importancia, no sólo para el desarrollo sostenible.

Pudimos ver en los diferentes tipos de desechos todo lo que incluye, sino también en la salud pública. Con estos cambios, yo creo que se actualiza y se mejoran las tarifas por servicios complementarios y esto vemos que es en los residuos sanitarios, en los residuos peligrosos, en los escombros, pero también es una necesidad urgente el fortalecer la gestión integral de residuos en nuestra ciudad. Actualmente, EMGIRS presta servicios veíamos sin un tarifario autorizado, lo que no sólo afectaba la viabilidad financiera de la empresa, sino que también limitaba su capacidad para ofrecer servicios de calidad ciudadana.

Como nos ha explicado el gerente, habíamos perdido muchísimo de este espacio en la gestión de desechos de una ciudad. La ordenanza y la aprobación del nuevo tarifario son esenciales. Se ve que se asegura la recaudación de las tasas en base a los costos reales de operación, porque también vemos que teníamos un déficit.

Se mejoran los servicios y se asegura el adecuado tratamiento de los residuos. Muchas veces, al menos en las parroquias rurales, vemos que, por ejemplo, de veterinarias o de muchísimos temas comerciales de este tipo, no sabemos si es que están gestionando de una buena manera estos residuos, como son hospitalarios, sanitarios, entre otros. Se establecen, además, tarifas anuales que se ajustan y propenden un sistema justo y equitativo que se ajusta a la realidad económica de la comunidad.

Esto fomentará, yo creo, la cultura del pago y también la corresponsabilidad en la gestión de residuos en nuestra ciudad. Con el tarifario actualizado, se podrían implementar también políticas y programas que minimicen el impacto ambiental de nuestros residuos y fomenten prácticas de reciclaje y reducción de desechos. Esto haciendo un llamado a EMGIRS y a todas las empresas que prestan estos servicios para implementar estas políticas y programas.

Vemos, entonces, que no es solamente un cambio administrativo, el que se daría hoy, sino un aporte al mejoramiento de la gestión de residuos. Y quiero aprovechar también este espacio para reconocer el trabajo del EMGIRS. Creo que hemos hecho nosotros algunas visitas con usted, señor alcalde, y hemos visto que sí se ha mejorado la gestión ambiental con el tema del cubeto, con el tema del tratamiento de lexiviados, con el tema de la generación por el metano de esta energía verde.

Entonces, creo que se está realmente dando un aporte y un buen trabajo en el cuidado ambiental y en la gestión de los residuos en la ciudad.

**CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA**

Yo tengo algunas preguntas y algunas reflexiones. Una primera pregunta es por qué existe una diferencia de la tasa entre la estación de transferencia norte y sur.

Es una diferencia de dos dólares con setenta y cinco y sí me llama la atención porque yo entiendo que para calcular esta tasa seguramente lo que hicieron es calcular los costos de transporte, por ejemplo, de EMGIRS, y evidentemente por eso es la diferencia. Sin embargo, para el usuario, si nosotros sabemos de que en una de las estaciones es dos dólares con setenta y cinco más barato, lo que vamos a hacer es buscar ahorrarnos esos dos setenta y cinco y por lo tanto trasladarnos a la estación de transferencia que nos cobra menos, lo que significa por ejemplo más caos vehicular y eso deberíamos evitar. De tal forma que yo le pediría que nos explique al gerente si es posible establecer una tarifa única entre las dos estaciones de transferencia.

Un segundo elemento que me preocupa, alcalde, es que nosotros tenemos una débil política de gestión de los desechos sólidos, en cuanto si nosotros revisamos los indicadores, por ejemplo, de reciclaje, es apenas del 0.7%. Y en ese sentido, algunos elementos que son importantes promover el reciclaje, por ejemplo, son los equipos electrónicos que están en desuso, las pilas, las baterías, entre otras. Y ahora vamos nosotros a cobrar precisamente por la recolección de este tipo de desechos sólidos. Y la pregunta que yo tengo es, ¿no será acaso que cobrando estos desechos que no los cobrábamos, por el contrario lo que vamos a hacer es desincentivar el reciclaje de estos elementos? ¿No será acaso mejor con una política de la ciudad motivar a que se recicle este tipo de desechos? Yo les pregunto a todos mis compañeros y a los ciudadanos que nos están observando.

Generalmente es un gran problema los equipos electrónicos, las pilas, las baterías, todos queremos deshacernos de nuestros hogares, pero creo que no hemos encontrado una alternativa, para la gran mayoría de la población es desconocido que el EMGIRS procese este tipo de residuos sólidos, de tal forma que yo creo que, por el contrario, en vez de grabar, nosotros lo que deberíamos hacer es tener una política fuerte de incentivar para que de forma voluntaria las personas se vean abocadas a darle un tratamiento especial a este tipo de residuos. Y la tercera pregunta y reflexión alcalde tiene que ver con algo que dijo el gerente La EMGIRS está compitiendo con una serie de empresas privadas, no sé quién les regula esas empresas privadas y la EMGIRS ha ido perdiendo espacio, pero yo me lamento mencionarles a los colegas concejales que les he escuchado, nosotros con la actualización del tarifario no vamos a recuperar clientes, si no vamos a recuperar clientes con una gestión efectiva y eficiente.

Yo, por ejemplo, tengo aquí una factura que me hicieron llegar de cuánto cuesta en una empresa privada X el tratamiento de los servicios de gestión externa de desechos sanitarios con clave del Ministerio del Ambiente Q86.01, Q86.02, Q86.05, Q86.07. Esta empresa privada cobra 50 centavos por kilogramo, y nosotros vamos y revisamos el tarifario nuestro, tanto el vigente como la nueva tarifa, que en este punto no va a cambiar, y nosotros estamos cobrando un dólar quince. Entonces, como ciudadano, evidentemente yo me voy a ver tentado a ahorrarme un dólar por kilogramo y voy a utilizar los servicios de la empresa privada, y entonces lo que nosotros debemos hacer si queremos recuperar cartera, es ser más eficientes, más eficaces y reducir costos, y hacia allá habrá que apuntalar toda una reestructuración de la empresa, y seguramente usted como alcalde y el gerente de EMGIRS nos pueda dar algunos elementos de cómo bajar estos costos, porque por más que actualicemos el tarifario, más aún si vamos a tener un incremento de tarifas, y la empresa privada nos está dando en menores costos, evidentemente vamos a seguir teniendo los mismos problemas y vamos a seguir perdiendo clientes. Muchas gracias.

**SEÑOR EDGAR TOAPANTA ACREDITADO SILLA VACÍA**

Buenos días, señor alcalde. Buenos días, señores concejales. Gracias por darnos la apertura.

Esta mañana he asistido a esta reunión del concejo en compañía del directorio, entre ellos está el señor presidente de la Federación Nacional de Transporte Pesado, el ingeniero Luis Felipe Vizcaíno. Señor alcalde, solicito que nos haga una pequeña presentación, nada más. Con respecto a temas económicos, en lo que hemos ido trabajando en conjunto con el señor presidente de la comisión, solicito a usted y a los señores concejales que me autoricen a hacer una pequeña presentación. (…) tal vez nos podría darnos permiso para hacer la presentación de unos videos, tal vez, con respecto al tema de lo que está sucediendo en nuestro medio.

Sí, señor alcalde, nosotros hemos hecho un trabajo investigativo, les llamemos así, con respecto al trabajo de las volquetas, de los escombros. Mire, señor alcalde, nosotros hemos pedido controles, no ha habido controles, nadie se ha empoderado para que haga este tipo de controles y que existan sanciones.

Esto es en la quebrada de Tumbaco, en el río El Chiche. Miren una volqueta que está depositando tierra. Entonces, ese trabajo lo hemos hecho nosotros, hemos pedido a las autoridades que nos apoyen con sanciones, controles, pero lamentablemente no hemos sido escuchados.

Hemos enviado inclusive oficios a la AMC para que nos reciba y ver si podemos hacer un trabajo coordinado. Lamentablemente no nos han recibido, no hemos tenido ninguna respuesta hasta el día de hoy. Entonces, señor alcalde y señores concejales, para nosotros es preocupante estas cosas que nos están pasando.

Lamentablemente no tenemos una autoridad que nos haga el control. Nosotros ya hemos venido avisando a las autoridades de todo lo que está sucediendo. Las quebradas en el sur, en el norte, en los valles, se están convirtiendo en escombreras clandestinas.

Señor alcalde y señores concejales, si nosotros hemos hecho un trabajo coordinado en el borrador de la ordenanza por el tema de las tasas, discúlpeme, así subamos a 10 dólares, que eso va a ser beneficio para el municipio, así tengamos 10 escombreras. Si no tenemos el control adecuado, no vamos a lograr nada. Es por eso que nosotros en el borrador hemos pedido de que se haga un cambio de competencias para que exista el control, un control adecuado.

Eso es lo que pedimos, porque si nosotros no tenemos un control adecuado, nosotros tampoco no vamos a ser competitivos, porque existe el 70% de informalidad y a los informales nosotros no podemos controlar. Señor alcalde, es preocupante, nosotros queremos trabajar de la mano con la autoridad, queremos que la autoridad se empodere del pedido que hacemos nosotros. Entonces, por eso ha sido de que nosotros hemos pedido el cambio de competencias, porque vemos que la AMC no tiene tal vez la estructura, tal vez no está en capacidad de hacer este tipo de controles.

Hasta ahí mi intervención, señor alcalde y señores concejales.

**CONCEJAL ANDRÉS CAMPAÑA**

Yo entiendo perfectamente que existen costos y de lo que puedo concluir, se ha hecho un trabajo muy técnico para determinar a ciencia cierta cuáles son los costos de funcionamiento de la Estación de Transferencia Norte y de Estación de Transferencia Sur. Sin embargo, yo creo que más allá de los costos, es necesario pensar en el usuario. Yo quisiera que se calcule, por ejemplo, lo que usted también suele mencionar en algunas oportunidades, son las externalidades.

Si a mí me va a resultar más conveniente irme a la Estación de Transferencia Norte, entonces voy a tratar de movilizarme a la Estación de Transferencia Norte y eso va a significar mayor tráfico, mayor contaminación. Capaz, lo más adecuado es buscar una tarifa que busque englobar a las dos Estaciones de Transferencia Norte y Sur, de tal forma que podamos tener una tarifa única entre ambos. Primer elemento.

Según el segundo elemento, me ha quedado muy claro en que existe una tarifa que es para los para ciertas instituciones, empresas, y que otro es el caso de los desechos peligrosos domésticos, y para eso ha mencionado el gerente que existen 19 puntos de recolección, que se van a sumar el próximo año 20 puntos más. El pedido ahí, alcalde, es que tengamos una campaña, ahí sí, intensiva de comunicación para que la ciudadanía conozca dónde están estos 19 puntos y motivemos que la ciudadanía deposite estos desechos peligrosos domésticos en estos 19 puntos. Y finalmente, me parece una reflexión muy importante, la de que nosotros tenemos la competencia exclusiva de brindar un servicio público, de que se está diseñando una ordenanza para consolidar un monopolio, que es un monopolio además legítimo, sin embargo, también dejar sentada la necesidad de que este monopolio, que yo lo respaldo, tiene que ofrecer mejores precios, mejores precios por eficiencia, por eficacia de la empresa, de tal forma que, más allá de que sea una obligación de carácter legal y un monopolio natural que se conformaría, realmente motivemos también a hacer el uso de los servicios de EMGIRS.

**SEÑOR ALCALDE PABEL MUÑOZ LÓPEZ**

Para poder terminar este punto, quiero hacer un punto de información respecto a lo que usted acaba de decir.

Miren, si conectamos el punto anterior sobre el hecho de que de manera unánime nos pronunciamos a favor de tener precaución y fortalecer los mecanismos de planificación y respuesta ante el cambio climático, yo creo que aquí estamos en materia ambiental frente a los grandes desafíos de la ciudad. Espero que podamos tener un importante debate sobre todo lo que eso puede suponer. Número uno, en materia de mejorar e implementar un mecanismo de recolección separada de la basura, estamos avanzando, habría que avanzar de manera mucho más rápida, pero con pies de plomo también.

Ya las tres primeras rutas se han establecido, hay que evaluar muy bien, estamos subiendo a 16 rutas en este momento. Ahí, como usted bien dice, tenemos que invertir mucho en educomunicación y yo les pido a los ciudadanos, a ustedes como representantes de la ciudadanía, les vamos a preparar, voy a pedir prepararles una hojita para que sepan dónde se está haciendo recolección diferenciada y motivemos a que la ciudadanía nos apoye. Ya tenemos estas rutas establecidas, pero el resultado no es un resultado halagador.

Esto nos implica a nosotros, uno, mejorar nuestro propio proceso, esto tiene que ver con EMASEO, y dos, invertir más en educomunicación, porque incluso para no… perdón que ponga un ejemplo literalmente doméstico, en mi casa, por ejemplo, hacemos separación en tres, pero a la ciudadanía, para no confundirle mucho, me parece que no es… sería mejor pedirle en dos y en las rutas donde ya se está implementando se pide básicamente en dos, se ha entregado incluso unas fundas azules para poder tener el orgánico y unos días de recolección de orgánico y el reciclable, todo lo reciclable que pueda estar en una sola funda y recoger en otros días todo lo reciclable, me estoy refiriendo a cartón, vidrio, papel e incluso temas electrónicos. Eso estamos pasando de tres a dieciséis, quisiéramos el próximo año abrir con cuarenta rutas, pero implica que las rutas tengan que ser eficientes, por lo tanto, estoy de acuerdo con su reflexión. La segunda es el complejo ambiental, yo creo que esta es, desde mi punto de vista, bueno, tendremos muchas cosas, pero esta puede ser una obra, digamos, de importancia similar a la del metro, desde mi punto de vista, esto nos permitiría pasar de aprovechamientos del 10% de los residuos sólidos que hoy acontece hoy día a entre el 70 y 80%, según cual fuera la opción ganadora, y yo creo que esto es muy importante, esto ya nos abre además a un tema de valorización energética, la posibilidad de crear combustibles para algunas empresas o crear generación eléctrica para la ciudad es muy importante.

Ahí tal vez hay un debate que hoy en un medio de comunicación me lo lanzaron de frente, yo en algún momento sí he planteado dos cosas. Uno, aunque yo en esto también siempre trato de poner la perspectiva nacional, nacionalmente, los municipios podrían encargarse de algunas empresas eléctricas, creo que no, pero algunos de los municipios podrían encargarse de la administración de algunas empresas eléctricas, creo que sí, por ejemplo la empresa eléctrica Quito, yo creo que este sería un debate sumamente interesante respecto a las posibilidades que podría tener Quito, esa empresa nació de características municipales, hoy ha tenido niveles de eficiencia y brinda servicio a varias partes del país, ese tal vez sería un desafío, pero me parece que tiene que ir a la par con las posibilidades de nueva generación de energía del Distrito Metropolitano. Nosotros estamos generando, y la segunda cosa que he pedido es analizar todo lo que podamos nosotros en nuestros servicios hacer generación eléctrica, que lo hagamos.

En este momento generamos más o menos 40 megavatios y nuestros servicios esenciales más o menos cubren eso, 40 megavatios. Perdóname si me extiendo un minutito más, pero yo creo que esta información es importante para ustedes. ¿Por qué nosotros pedimos que no se corte la luz sobre Metro o sobre Ecovía? Y ahora le estamos pidiendo exactamente lo mismo en algunas plantas, ya le hemos pasado a los primarios, tengo que hablar con el Ministerio de Gobierno, curiosamente con el de Gobierno, más que con el propio de Energía, porque no queremos que nos quiten unos primarios la luz eléctrica, porque está afectando la dotación de agua potable en barrios altos del noroccidente de Quito.

Cuando se restablece la luz, el restablecimiento del agua puede tomar alrededor de dos horas y media, porque hay que esperar que se llenen nuevamente las tuberías y todo esto. Entonces, le estamos diciendo que si nosotros producimos 40, al menos del equivalente a 40 de nuestros servicios esenciales no nos retiren. Estamos hablando de Trolebus, que llegan los 60 nuevos Trolebus en el primer trimestre del próximo año, estamos hablando de Metro y estamos hablando de estas plantas.

De todas maneras, si no me falla la información, el día de ayer u hoy, debe estarse adjudicando un proceso para contratar plantas de generación eléctrica móviles para la empresa de agua potable. Si esto va a extenderse, nosotros tendríamos en 32 días aproximadamente esas plantas aquí, con lo cual al menos las estaciones que necesitan bombeo para llegar a los barrios altos ya tendrían plantas eléctricas, ¿no? Pero lo deseable sería que incluso no nos corten la luz si al menos estamos compensando los 40 de generación que nosotros hacemos con pedirle a la empresa eléctrica y a las autoridades nacionales que no nos retiren esos mismos 40 en servicios esenciales, y creo que al menos estamos cediendo a la par, incluso con un poquito de favor nuestro ahora que estamos produciendo 4 megavatios más en el complejo ambiental, y creo que habrá que el complejo, perdón, el relleno sanitario actual del Inga, y este no será, ya empezará seguramente en los próximos años a consolidarse como un parque, pero todavía tendrá, ¿no es cierto?, metano que se produce, por lo tanto la generación eléctrica de Quito podría tener ahí una alternativa. Perdónenme que haya puesto estos temas, pero me parece un debate esencial con otro que es que va en tema ambiental, pero al agua potable.

Yo creo que es fundamental que se plantee a la discusión general una tasa para el servicio de tratamiento de aguas residuales. Si no va a ser imposible cumplir una incluso sentencia constitucional. Estamos sentados a la mesa, yo creo que también si no lo conocen creo que es importante decirlo, estamos sentados a la mesa con los accionantes de la limpieza del Machángara y me parece que al menos hemos puesto ambos las cosas sobre la mesa.

Nosotros no es que no estamos de acuerdo con hacerlo, de hecho en los objetivos estamos plenamente de acuerdo, lo que no nos parece adecuado es que una corte constitucional, de hecho no sé si es un juzgado de familia, en ese caso actuando o si me confirma el abogado del doctor las naturalezas del juzgado, actuando como corte constitucional, determina en qué tiempo se puede hacer una planta PETAR, por ejemplo. La sentencia está planteando seis meses y sólo en estudios nos tomaríamos más de seis meses, con lo cual ahí más bien lo que hay es un descalce de parte de una sentencia, de no conocer los tiempos de contratación en el ámbito administrativo y esos son los elementos. Lo pongo en debate porque creo que más adelante tal vez serán las cosas que más necesitemos discutir para que los servicios ambientales de la ciudad sean de primer nivel.